

PLANIFICACIÓN DE CONSTRUCCIÓN

PROCEDIMIENTOS INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACION

-Se perderá el derecho a Evaluación Continua cuando se tenga un número de faltas justificadas y no justificadas superior al 20% (por trimestre) del tiempo de las actividades educativas del módulo quedando en este caso, solo la posibilidad de examen final en mayo y el extraordinario en junio.

-Para optar a una calificación positiva en una evaluación deberán presentarse los trabajos o actividades solicitadas por el profesor del módulo, antes de la fecha propuesta por el mismo.

-Se realizarán controles escritos por grupos de u.d. en cada trimestre según consta en las unidades didácticas, solo podrán presentarse a dichos controles los alumnos con derecho a evaluación continua, teniendo carácter eliminatorio.

Criterios de evaluación

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1. Identifica actividades de proyecto y ejecución de obras de construcción, relacionándolas con las fases del proceso y con los procedimientos de planificación.

Criterios de evaluación.

a) Se han relacionado los trabajos que se van a realizar con la documentación de proyecto y con la tipología de las actividades implicadas.

b) Se ha seleccionado los planos y detalles constructivos

que describen los trabajos de ejecución.

c) Se han recopilado los datos relevantes para la planificación.

d) Se ha descompuesto el proceso en sus fases principales.

e) Se han interrelacionado las fases del proceso.

f) Se ha aplicado la técnica de planificación de acuerdo con el objetivo establecido.

g) Se ha establecido la relación de las actividades siguiendo el procedimiento operativo característico de la técnica de planificación empleada.

h) Se ha elaborado un cuadro con la descripción sucinta de las actividades.

2. Elabora la secuencia de las actividades de proyecto y ejecución de obras de construcción, estableciendo tiempos y determinando los recursos para su ejecución.

Criterios de evaluación.

a) Se ha identificado el proceso constructivo implicado.

b) Se han agrupado las actividades correspondientes a las fases del proceso.

c) Se han relacionado las actividades de acuerdo al plan de ejecución básico.

d) Se ha representado de manera esquemática la relación entre actividades.

e) Se han recopilado las mediciones, valoraciones, bases de datos, precios, y cuadros de rendimientos relevantes para el cálculo de recursos.

- f) Se han utilizado las TIC en la recopilación y procesado de los datos.
- g) Se han seleccionado los equipos necesarios para la realización de las actividades en función de los rendimientos esperados.
- h) Se han identificado los recursos humanos para cada una de las actividades identificadas.
- i) Se ha calculado la duración máxima, mínima y probable de las actividades.

3. Elabora programas de diseño, de contratación y de control de obras de construcción, estableciendo objetivos e identificando agentes intervinientes y trámites.

Criterios de evaluación.

- a) Se han identificado las fases de proyecto con el nivel de detalle requerido.
- b) Se han secuenciado las etapas necesarias para el desarrollo del proyecto.
- c) Se han relacionado las actividades con el avance del plan básico.
- d) Se han estimado la duración de las actividades teniendo en cuenta los plazos límites establecidos.
- e) Se han identificado las actividades que pueden compartir recursos.
- f) Se han identificado los equipos que intervienen y el rendimiento

esperado.

g) Se han relacionado los objetivos del programa con las directrices establecidas en el plan.

h) Se han aplicado técnicas básicas de programación.

i) Se ha señalado el camino crítico de la programación de actividades.

j) Se ha calculado la duración total del conjunto de las actividades.

k) Se han utilizado TIC y programas específicos de planificación en la elaboración de diagramas.

4. Realiza el seguimiento de planes de ejecución de obras de construcción, aplicando técnicas de programación y proponiendo correcciones a las desviaciones detectadas.

Criterios de evaluación.

a) Se ha identificado el procedimiento establecido para realizar el seguimiento del plan.

b) Se ha seleccionado la información relevante para controlar el avance del proyecto o de la obra.

c) Se ha elaborado un calendario para el seguimiento del plan de acuerdo con la periodicidad requerida.

d) Se han representado mediante cronogramas realistas el avance, el control y las desviaciones de la programación.

e) Se han comprobado tiempos de ejecución y recursos asignados.

f) Se han utilizado TIC en la elaboración de diagramas de

seguimiento.

g) Se han reasignado recursos para corregir desviaciones.

h) Se han estimado tiempos de ejecución según los recursos reasignados.

i) Se han elaborado diagramas de planes corregidos de acuerdo con nuevos plazos de ejecución.

5. Gestiona la calidad de los documentos del proyecto, analizando sistemas de documentación y aplicando técnicas de control.

Criterios de evaluación.

a) Se han identificado las ventajas de las técnicas de control documental.

b) Se han detectado los defectos habituales en la aplicación de las técnicas de control documental.

c) Se han identificado las actuaciones requeridas para la implantación del control documental.

d) Se han identificado los intercambios de información y documentación en los proyectos de construcción.

e) Se han identificado los formatos específicos utilizados en construcción y los elementos esenciales de su identificación y codificación

f) Se han elaborado informes de control para el intercambio de documentación y para las representaciones.

g) Se ha realizado el archivo físico e informático de los documentos.

6. Elabora planes de prevención de riesgos laborales en construcción, relacionando los riesgos específicos con las fases de obra y determinando las medidas de prevención y protección. Criterios de evaluación.

- a) Se han identificado los riesgos específicos de las distintas fases de obra y actividades.
- b) Se han identificado los riesgos específicos de los medios auxiliares, equipos y herramientas más utilizados en construcción.
- c) Se han evaluado los riesgos en función de la probabilidad de que sucedan y la gravedad de sus consecuencias.
- d) Se han determinado las medidas preventivas específicas frente a los riesgos detectados.
- e) Se han seleccionado las protecciones individuales y colectivas adecuadas en función del riesgo.
- f) Se han establecido las medidas de prevención y protección, desarrollando y complementado las previsiones contenidas en el Estudio de Seguridad y Salud.
- g) Se han adaptado las medidas de prevención y protección a los procedimientos y sistemas constructivos previstos.

9 PROCEDIMIENTOS INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACION

Se realizarán pruebas escritas en cada evaluación, valorando los conocimientos teórico- prácticos adquiridos y la aplicación de los mismos.

Las condiciones para obtener la calificación de una evaluación son :

1° La calificación de la evaluación se calculará obteniendo la media aritmética atendiendo a los porcentajes de puntuación detallados.

2° La puntuación mínima en ejercicios de examen, para obtener la media aritmética, de la evaluación, será el 50% de la nota máxima. (5 si la baremación se realiza sobre 10).

3° Cada ejercicio de examen estará baremado asignando una puntuación a cada cuestión planteada. A su vez, cada cuestión será objeto de baremación por partes diferenciadas.

4° La nota asignada a cada examen será la suma algebraica de las notas parciales obtenidas en cada parte diferenciada, siempre que se superen los objetivos mínimos establecidos en la baremación del ejercicio.

5° Cuando el examen este formado por dos partes, una teórica y otra practica, en cada parte el alumno deberá alcanzar un 50% de la nota asignada en el baremo para poder obtener la nota media del ejercicio, en caso de no alcanzar este porcentaje, en una o en las dos partes, el examen se considerará como no aprobado.

6° Será requisito indispensable para obtener, como mínimo la calificación de aprobado la presentación de los trabajos en la fecha establecida a tal efecto.

7° Para obtener la calificación de aprobado se tienen que haber aprobado todos los apartados objeto de evaluación.

La evaluación requiere realizar unas observaciones de manera sistemática, que nos permitan emitir un juicio sobre el rumbo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Los instrumentos utilizados para ello deben ser variados. Establecer porcentaje en cada curso, en su caso, y teniendo en cuenta los siguientes instrumentos de evaluación.

Realización, entrega y exposición de cuestiones, ejercicios, practicas, ...

Asistencia y participación en clase.

Pruebas escritas.

Recuperación

1º En caso de no superar las pruebas planteadas se propondrán recuperaciones de las mismas manteniendo la misma estructura de evaluación y calificación descritas para exámenes y trabajos normales.

2º La nota final de las recuperaciones de exámenes y trabajos realizados en las evaluaciones, se obtendrá a partir de la aplicación los siguientes criterios (baremo entre 0 y 10)

A estas recuperaciones se podrán presentar, durante el curso, todos los alumnos con derecho a evaluación continúa, y en los exámenes finales y exámenes extraordinarios de junio, todos los alumnos.